



### ADENDA – ADAPTACIÓN FICHA DE LA GUÍA DOCENTE CURSO 2020-21 EN USAL

TITULACIÓN	Grado en Física
ASIGNATURA	Física Estadística
CÓDIGO	100831
CURSO	3.º
CUATRIMESTRE (1.º/2.º)	2.º
TIPO (obligatoria/optativa)	Obligatoria
PROFESORADO	Antonio González Sánchez
<b>METODOLOGÍAS DOCENTES</b>	
<p>A partir del modelo de adaptación a la docencia para el curso 2020-2021 a una <i>presencialidad adaptada</i>, aprobado por Junta de Facultad con fecha 26 de junio de 2020, derivado de las consecuencias del período de la denominada "nueva normalidad" durante el cual la amenaza de la COVID-19 continúe vigente, la metodología en esta asignatura se establecerá en los siguientes términos:</p> <ol style="list-style-type: none"><li><b>Cambios en las <u>modalidades de presencialidad docente/estudiante</u> (si los hubiera):</b> El grupo de estudiantes se divide en dos subgrupos que se alternan para asistir a las clases presenciales.</li><li><b>Cambios en la <u>metodología docente</u> (si los hubiera):</b> La asignatura seguirá un modelo más cercano a la metodología de aula invertida. Para ello se proporcionará a los estudiantes con antelación material relacionado con la asignatura, de manera que ellos puedan trabajar los contenidos antes de la clase presencial. En ésta, se realizarán preferentemente actividades de tipo práctico y de resolución de dudas a partir del trabajo previo de los estudiantes.</li><li><b>Cambios en la <u>atención tutorial</u> a los estudiantes (si los hubiera):</b> Las dudas de los estudiantes se resolverán preferentemente por correo electrónico o videoconferencia; no obstante, en casos justificados se podrán celebrar tutorías presenciales individuales.</li><li><b>Previsión de atención a <u>circunstancias que impidieran al estudiantado</u> acogerse a estas modificaciones:</b> Como la casuística de estas circunstancias puede ser enorme no procede dar aquí una lista exhaustiva de problemas y soluciones. Cuando se planteen estas circunstancias se tratará cada caso de forma individualizada, intentando siempre proteger los derechos de los estudiantes.</li></ol>	
<b>EVALUACION DE COMPETENCIAS</b>	
<p><b>Modelo nueva normalidad presencial/semipresencial:</b> La evaluación de esta asignatura se modificará para dar mayor peso a la evaluación continua, pasando del 70-30 de la ficha a un 50-50. La evaluación continua incluirá entregas de problemas y, la medida de la posible, pruebas escritas presenciales individuales. También podrá incluir entrevistas (presenciales o mediante videoconferencia) cuando el profesor tenga dudas sobre la autoría de los materiales presentados por el estudiante.</p> <p>La nota necesaria para aprobar es 5 sobre 10, si bien será necesario tener una nota mayor de 3 sobre 10 en la prueba escrita final.</p> <p><b>Método de evaluación on-line:</b> Si la prueba final no se puede realizar presencialmente su peso disminuirá hasta un 10-20 %, siendo este peso mayor cuantos menos pruebas de evaluación continua se realicen. Evidentemente, la evaluación continua verá aumentar su peso hasta complementar la prueba final. Se sigue manteniendo la condición de que es necesario tener una nota mayor de 3 sobre 10 en la prueba escrita final para aprobar.</p>	